

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	056 del 2022
OBJETO	Compra de dotaciones -calzado y vestuario de calle- para los servidores públicos de la Universidad del Tolima y uniformes para el personal de vigilancia con derecho a dotación para la vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial global para la contratación corresponde a la suma de TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$364.715.247) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1505 del 7 de abril del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogíendose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


RELACIÓN DE PROPUESTAS		
ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
01	LOZANO Y MALDONADO LTDA	19 de abril del 2022, 13:12
02	DOTACIÓN INTEGRAL	19 de abril del 2022, 13:55

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 056 de 11 de abril del 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 3 y 4	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 14 y 15	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 5 hasta 13	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 28 hasta 33	N.A
3	REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON	LOZANO Y MALDONADO LTDA	No aplica	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	No aplica	N.A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO			
4	DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	LOZANO Y MALDONADO LTDA	No aplica	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	No aplica	N.A
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	LOZANO Y MALDONADO LTDA	No aplica	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	No aplica	N.A
6	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 14	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 27	N.A
7	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	LOZANO Y MALDONADO LTDA	No aplica	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	No aplica	N.A
8	APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS	LOZANO Y MALDONADO LTDA	No aplica	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	No aplica	N.A
9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 15	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 4	N.A
10	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 16 y 17	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 85 y 86	N.A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 71 y 72	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 34, 87, 88 y 89	N.A
12	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 18	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 300 hasta 304	N.A
13	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 17	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 52	N.A
14		LOZANO Y MALDONADO LTDA	Verificado	N.A

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOTACIÓN INTEGRAL	Verificado	N.A
15	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Verificado	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Verificado	N.A
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Verificado	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Verificado	N.A
17	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 26 hasta 56	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 98	N.A
18	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	LOZANO Y MALDONADO LTDA	Cumple Folio 73 hasta 76	N.A
		DOTACIÓN INTEGRAL	Cumple Folio 90 hasta 229	N.A


CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	LOZANO Y MALDONADO LTDA	HABILITADO
02	DOTACIÓN INTEGRAL	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinte (20) días del mes de abril de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
PAOLA ANDREA CUBIDES B
 Directora Oficina de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B
 Contratista
 Oficina de Contratación

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	056 de 2022
OBJETO	Compra de dotaciones -calzado y vestuario de calle- para los servidores públicos de la universidad del Tolima y uniformes para el personal de vigilancia con derecho a dotación para la vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	Presupuesto total de la invitación: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 364.715.247).

El comité evaluador Financiero designado en el presente proceso contractual, mediante correo institucional de fecha 19 de abril de 2022, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.	19 abril 2022 a las 13:55
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	19 abril 2022 a las 13:12

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 056 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos² así:

Opción 1:

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..

² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ³				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Índice de liquidez $\geq 1,2$	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Índice de endeudamiento $\leq 0,60$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo igual o superior al 100%		CUMPLE	
2	Índice de liquidez $\geq 1,2$	LOZANO Y MALDONADO LTDA	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
	Índice de endeudamiento $\leq 0,60$		CUMPLE	
	Capital de Trabajo igual o superior al 100%		CUMPLE	

A tener en cuenta:


*Se adelanta esta verificación con cada uno de los proponentes que presentan propuesta. Se debe incluir todos los requisitos exigidos en la invitación de mínima, menor o mayor cuantía, conforme a la designación efectuada.

* El único requisito no subsanable es la oferta económica, y aquello que otorgue puntaje dentro de la invitación, porque se entiende como una mejora de la oferta, que pone en condiciones desiguales a los proponentes.

* En los procesos de mínima cuantía, puede subsanarse dentro del plazo que decida otorgar el comité evaluador, quien deberá dejar constancia expresa en el acta del requerimiento y del documento subsanado.

* En los procesos de menor y mayor cuantía, los proponentes deben subsanar en los plazos que se establezcan en el cronograma.

³ Indicar que tipo de requisitos se va a verificar, jurídico, financiero o técnico.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**El comité evaluador debe verificar el contenido de la propuesta económica, en cada ítem, y verificar si las operaciones aritméticas están bien diligenciadas, igualmente si cumple con todas las características técnicas y cantidades exigidas por la universidad.*

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	HABILITADO
2	LOZANO Y MALDONADO LTDA	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2022.



WILLIAM ANDRÉS VASQUEZ C.
Director Financiero

Proyectó: Laura Patiño

INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTIA No. 056 DE 2022. Compra de dotaciones - calzado y vestuario de calle- pa
y uniformes para el personal de vigilancia con derecho a dotación para la v

	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S. NIT 830.513.863-2	
ACTIVO CORRIENTE	RUP Informacion a diciembre 31 de 2019	RI
	\$ 1,202,045,236.00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 494,088,208.00	
ACTIVO TOTAL	\$ 1,323,501,741.00	
PASIVO TOTAL	\$ 714,792,370.00	

INDICADORES	CRITERIO	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S. NIT 830.513.863-2		CALCULO
		CALCULO	CALIFICACION	
Índice de Liquidez	≥ 1,2	2.43	CUMPLE	1.96
Nivel de Endeudamiento	≤ 0,60	0.54	CUMPLE	0.39
Capital de Trabajo		\$ 707,957,028.00	CUMPLE	\$ 3,005,294,952.79

Observaciones: Realizada la evaluación lasdos propuestas cumplen.

Presupuesto total de la invitacion:

Presupuesto total de la invitación: El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TRECIENTOS SESENTA Y DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 364.715.247). respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Pre


Proyectó: Laura Valentina Patiño.
Sección Contabilidad.

para los servidores públicos de la universidad del Tolima
vigencia 2022.

LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT. 890704105-6	
UP Informacion a diciembre 31 de 2019	
	\$ 6,146,280,970.52
	\$ 3,140,986,017.73
	\$ 8,311,927,603.52
	\$ 3,224,259,357.73

LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT. 890704105-6	
CALIFICACION	
CUMPLE	
CUMPLE	
CUMPLE	

QUINCE MIL Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS
Resolución No. 1505 del 2022.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA 056 DE 2022
OBJETO	Compra de dotaciones -calzado y vestuario de calle- para los servidores públicos de la Universidad del Tolima y uniformes para el personal de vigilancia con derecho a dotación para la vigencia 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	Trecientos sesenta y cuatro millones setecientos quince mil doscientos cuarenta y siete pesos m/cte (\$364.715.247)

El comité evaluador TÉCNICO designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS ¹		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	LOZANO & MADONADO LTDA	19 de abril de 2022 13:12
2	DOTACIÓN INTEGRAL	19 de abril de 2022 13:55

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 056 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos²:


VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS			
N o.	REQUISITO	Lozano y Maldonado LTDA	Dotaciones Integral S.A.S

¹ El orden de las propuestas dependen de la fecha y hora de radicación de la misma conforme al acta de recepción realizada por la dependencia competente..


² Acá se debe indicar que tipo de requisitos se van a verificar. En los procesos de mínima cuantía se incluyen todos. En los procesos de menor y mayor cuantía se revisan los requisitos establecidos conforme a la designación efectuada por el comité de contratación.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1	Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato del SIGEP o la de la Función Pública con sus respectivos soportes	CUMPLE , el oferente aporta hoja de vida de persona jurídica, folio 87.	CUMPLE , se evidencia hoja de vida en el folio 82 del PDF aportado.
2	La Universidad del Tolima verificará, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP), que el o los contratos ejecutados se encuentren identificados con los códigos descritos en el punto 15.3.2 de la invitación	CUMPLE , se verifican los códigos contenidos en el RUP, folio 29 del PDF aportado.	CUMPLE , se verifican los códigos contenidos en el RUP, folio 101 del PDF aportado.
3	<p>Si es empresa intermediadora: Persona natural o jurídica que tenga experiencia de mínimo 3 años o cinco contratos o certificaciones de contratos ejecutados y terminados, en labores de intermediación con empresas que suministren dotación de calzado y/o vestido de labor, bien sea nacional o internacional, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso.</p> <p>Si es empresa distribuidora: Persona natural o jurídica que tenga como actividad económica la distribución y/o confección de calzado y/o vestido para dama y/o caballero, con experiencia en el suministro dotaciones mínimas de tres años o cinco contratos o certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea la distribución, suministro o venta de dotaciones de calzado y vestido, la sumatoria debe ser igual o mayor al presupuesto del presente proceso En ambos casos el representante legal de la</p>	CUMPLE , se observan contratos requeridos para acreditar experiencias (folios 58 al 62), así mismo, se encuentran señalados en los folios 41, 44,47,48, y consolidados en el folio 57, del pdf aportado.	CUMPLE , se aportan las certificaciones de contratos celebradas requeridas para acreditar experiencia (folios 38 al 50), si bien no se encuentran señaladas en el RUP para su visualización, se verifica que estén relacionados en el documento.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


	<p>empresa deberá certificar lo relacionado con la capacidad de expedición de bonos o tarjetas electrónicas.</p> <p>No serán tenidas en cuenta certificaciones o documentos soporte de contratos no ejecutados en su totalidad o certificaciones que manifiesten una calidad baja o mala del producto o que tengan algún tipo de multa o sanción.</p> <p>Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.</p>		
4	<p>El proponente deberá acreditar la existencia de tienda virtual siempre y cuando no tenga presencia en todas las ciudades indicadas en el anexo 8 'Ciudades donde se tiene presencia', en caso de no contar con un canal de compras virtual, el proponente deberá acreditar la existencia de un catálogo que muestre las fotografías de las prendas y/o calzado que oferte, especificando como mínimo: material, tallas, colores y estilos disponibles.</p> <p>La entrega de las prendas y/o calzado seleccionado por el beneficiario a través de la tienda virtual o catalogo deberá hacerse en la ciudad de Ibagué sin costo alguno</p>	<p>CUMPLE, el proponente acredita la existencia de catálogo para la compra de dotaciones para funcionarios fuera de las ciudades donde no se tiene presencia, folios 88 y 98 al 105 del pdf aportado.</p>	<p>CUMPLE, el proponente acredita la existencia de catálogo para la compra de prendas y tienda virtual para la compra de calzado</p> <p>Folio 1 calzado, tienda virtual</p> <p>Folios 18 al 23, vestuario, catalogo</p>
5	<p>El proponente deberá aportar certificación de garantía o documento equivalente, donde permita a la Universidad del Tolima verificar el tipo de garantía, condiciones y tiempo de cubrimiento sobre las prendas y/o calzado que oferte.</p>	<p>CUMPLE, en el folio 89 del pdf aportado, se evidencia certificación de garantía compatible con la mínima exigida por la Universidad.</p>	<p>CUMPLE, se adjunta certificación de garantía, folio 81.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

6	<p>Teniendo en cuenta que más del 90% de los beneficiarios se encuentra en la ciudad de Ibagué, el proponente deberá aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días que acredite la existencia de mínimo una tienda física en esta ciudad.</p>	<p>CUMPLE, se aporta certificado de existencia y representación legal de una tienda en Ibagué, folio 5 al 13.</p>	<p>CUMPLE, se aporta certificado de existencia y representación legal de una tienda en Ibagué, folio 313 del PDF aportado.</p>
7	<p>Si bien el objeto del contrato es el suministro de bonos, lo que se pretende adquirir a través de este medio son elementos de dotación de vestido y calzado, en razón a ello, el contratista deberá anexar la ficha técnica o brochure del tipo y calidad del vestuario ofertado y distribuido en la empresa donde los funcionarios canjearan los bonos personalizados o tarjetas electrónicas, las especificaciones técnicas de las prendas se encuentra definidas en el anexo 9 de la invitación pública Teniendo en cuenta los elementos que componen una dotación en la Universidad del Tolima, el contratista deberá contar en su stock con mínimo las prendas que cumplan con las fichas técnicas relacionadas en el "anexo técnico".</p>	<p>CUMPLE, se aportan las fichas técnicas de las telas a utilizar, folios 92 al 105.</p>	<p>NO CUMPLE, el tipo de tela en camisa administrativos mujeres y hombre no corresponde con la requerida en el anexo técnico, en ambos se requiere FILL AND FILL y el oferente indica telas diferentes.</p> <p>Folios 55 al 80 para vestuario y calzado.</p>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

8	<p>La oferta económica será presentada por el proponente debidamente diligenciada y firmada dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 10 "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos.</p> <p>El contratista cotizará la TOTALIDAD de los Items requeridos para cada grupo o grupos en los que se presente.</p> <p>Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.</p> <p>El cálculo del precio de los Items cotizados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la cotización, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del contratista.</p> <p>De igual manera se encuentran incluidos los gastos de salarios, primas legales y extralegales, bonificaciones, parafiscales, alojamiento, sostenimiento, alimentación, transporte dentro o fuera de la ciudad de Ibagué y viáticos o desplazamiento de los consultores o gerente de proyecto a la ciudad de Ibagué, los cuales se entienden serán asumidos por el contratista.</p> <p>La universidad del Tolima presentará un presupuesto global, no obstante, se dividirá en los siguientes grupos:</p>	<p>CUMPLE (grupos 1 al 5), folio 106 del pdf aportado.</p>	<p>CUMPLE (Grupos 1 al 4), folio 9 del PDF aportado.</p>
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 6
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

GRUPO 1: Vestuario mujeres: \$144.550.993 –		
GRUPO 2: Vestuario hombres: \$82.098.636 –		
GRUPO 3: Calzado mujeres: \$ 62.614.503 –		
GRUPO 4: Calzado masculino: \$58.407.690 –		
GRUPO 5: Uniformes vigilancia: \$17.043.425		

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO:

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
2	Lozano y Maldonado LTDA	HABILITADO
3	Dotaciones Integral S.A.S	NO HABILITADO

El proponente DOTACIÓN INTEGRAL deberá subsanar su propuesta en cuanto al tipo de tela a utilizar en las camisas par dama y caballero administrativos, por cuanto no es la referencia señalada en el anexo técnico.


PAULA ANDREA PERALTA TRIANA
 Profesional Universitario


DANIELA FERNANDA ORTIZ CARDOZO
 Profesional Universitario


MARCELA BARRAGÁN URREA
 Jefe Dirección Gestión de Talento Humano